**Información solicitada por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Michael Fakhri, para la preparación de un informe temático sobre los sistemas de alimentación y los derechos humanos**

Respuesta de México

**Cuestionario**

**Food systems and human rights**

**1. What are the most salient challenges facing the food systems in your country/region? Please explain why.**

Los desafíos más importantes que enfrentan los sistemas alimentarios en México se desprenden de la orientación hacia la ganancia económica más que al bienestar de la población y la falta de una visión común que lleve a mejorar la salud humana y el cuidado del medio ambiente, lo cual lleva a la pobreza de la mayoría de los productores de alimentos, baja resiliencia a las adversidades climáticas, el deterioro de los hábitos alimenticios de amplios sectores de la población y la falta de objetivos nutricionales en el sistema alimentario.

En México hay una alta disponibilidad de alimentos ultra procesados que si bien son baratos y agradables de sabor, no nutren y predisponen a la población a enfermedades crónicas, por ejemplo, la diabetes. El país tiene una enorme riqueza en recursos naturales, sin embargo, lograr el acceso a la alimentación y que ésta sea basada en alimentos nutritivos y variados para toda la población es uno de los retos más importantes.

En ese sentido, los datos de 2020 indican que en México el 59.1% se encuentra en algún grado de inseguridad alimentaria.[[1]](#footnote-1) En nuestro país la inseguridad alimentaria es mayormente leve o moderada, lo cual paradójicamente favorece la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas de ésta.

Además de la falta de medios para acceder a los alimentos, existen otros factores que enfrenta el sistema nacional de alimentos, tales como: pérdidas de alimentos por deficiencias en buenas prácticas agrícolas y sanitarias; infraestructura para acopio y distribución de alimentos. (Instalaciones ubicadas estratégicamente, red de distribución eficiente); cambio climático (sequias, inundaciones) y la falta de acceso a recursos para pequeños productores (financiero, asistencia técnica, apoyo para comercialización).

Por otra parte, las enfermedades de transmisión alimentaria tienen repercusiones importantes en la salud pública, la inocuidad de los alimentos, la productividad y la pobreza. En México, las enfermedades diarreicas son la segunda causa de muerte en niños menores de cinco años.[[2]](#footnote-2) El sistema nacional de vigilancia epidemiológica registró, entre 2008 y 2017, de cinco a seis millones de casos nuevos de enfermedad diarreica aguda (EDA) por año. Es difícil determinar la etiología de la EDA, debido a que 94% de ellas se catalogan como ocasionadas por otros organismos y como mal definidas[[3]](#footnote-3).

Los riesgos identificados para la presencia de EDA representan un reto importante para el sector salud, ya que, a pesar de los avances obtenidos en los últimos años, la diarrea persiste como una causa importante en la morbilidad y mortalidad en el país. En México la EDA durante 2012 se situó como la segunda causa de morbilidad y la número diecinueve en mortalidad general.[[4]](#footnote-4)

Así, uno de los retos es el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad de alimentos para los alimentos de consumo nacional.

**2. What are the examples of ways in which the challenges facing the global food system are having adverse impacts on human rights broadly, and the right to food specifically?**

Uno de los derechos que se ha visto gravemente afectado por la crisis de la Covid-19 en los sistemas alimentarios ha sido el derecho al trabajo, ya que en muchos lugares se presentan carencias respecto a las condiciones laborales seguras, así como una remuneración que le permita a los trabajadores vivir y asegurar la vida de sus familias,[[5]](#footnote-5) inclusive la falta de equipo básico para proteger su salud ante Covid-19.

De igual manera, deficientes prácticas sanitarias derivan en pérdidas de alimentos, lo que, aunado a la falta de canales adecuados de comercialización, conducen a una pauperización del campo, ingresos limitados de pequeños productores y como consecuencia el abandono de tierras y la migración a ciudades y transfronteriza. Todo lo anterior se traduce en encarecimiento de los alimentos y la falta de acceso real a los mismos.

Los desafíos relacionados con la inocuidad de alimentos impactan en el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación. Las enfermedades transmitidas por alimentos, además de afectaciones a la salud, también traen consigo pérdidas de productividad, pérdidas comerciales y costos del tratamiento. Adicionalmente, el no contar alimentos inocuos restringe el acceso a la alimentación adecuada y de calidad.

Es de considerarse que el cambio climático y la intermediación provocan un aumento en los precios de los alimentos, lo que dificulta cada vez más a la población lograr una buena nutrición y salud.

**3. Are there specific challenges that your country has faced in attempting to employ a rights-based approach to transforming food systems without leaving anyone behind?**

México ha sido un país históricamente marcado por la desigualdad. El gobierno ha buscado mejorar el acceso a los alimentos mediante programas de ayuda alimentaria, y aunque se ha avanzado en la reducción de la inseguridad alimentaria,[[6]](#footnote-6) sigue siendo necesario implementar mejoras en aspectos que permitan a las personas tener autosuficiencia alimentaria por medio de mejores empleos y educación.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la protección a la salud, a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, los cuales serán garantizados por el Estado. Entre los retos a los que ha enfrentado la autoridad sanitaria en el cumplimiento de esos derechos, se encuentra la oposición y resistencia del sector regulado para la modificación del marco normativo que priorice los derechos del consumidor a una alimentación saludable, por ejemplo, la actualización de la Norma Oficial Mexicana en materia de etiquetado de advertencia, así como la falta de educación nutricional de la población que garantice el ejercicio del derecho a la alimentación saludable con el uso de dicho etiquetado.

Por otra parte, es urgente la inversión en el fortalecimiento de la infraestructura nacional de la autoridad sanitaria estatal y local para el ejercicio puntual de acciones de control en todas las zonas del país.

México recién está comenzando el proceso de transformación de sus sistemas alimentarios con un enfoque de derechos pero hay poca experiencia previa. La complejidad y el número de factores que configuran los sistemas alimentarios dificultan enormemente su transformación.

**4. To what extent has the UN Food System Summit considered those challenges in its deliberations? Please explain.**

Los considera de manera importante ya que menciona precisamente que una de las formas en que los gobiernos buscan asegurar la seguridad alimentaria es por medio de programas con transferencias monetarias pero señala que esta solución, además de ser temporal, muchas veces no logra satisfacer las características de una alimentación adecuada.

De igual manera, los retos que suponen los sistemas alimentarios para su sustentabilidad y cambio de condiciones de vida de las personas que dependen de dichos sistemas están consideradas en el documento “Primera ola de propuestas que cambian el juego” y en el borrador de “Declaración de acción” de la Cumbre del Sistema Alimentario de la ONU.

Asimismo, se consideran parcialmente en el documento de Recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la ONU, sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición.

En ese sentido, según la información sobre la Cumbre del Sistema Alimentario de las Naciones Unidas, su objetivo es proporcionar una plataforma para nuevas acciones ambiciosas, soluciones innovadoras y planes para transformar los sistemas alimentarios y aprovechar estos cambios para lograr avances.

Se espera que aumente la conciencia de su centralidad en toda la agenda de desarrollo sostenible. Se destaca la urgencia de transformar los sistemas alimentarios, particularmente a raíz de una pandemia mundial, por lo que se espera que alinee a las partes interesadas en torno a un entendimiento y una narrativa comunes de un sistema alimentario, haciendo que los alimentos y los sistemas alimentarios sean un tema más generalizado para la promoción y la acción para lograr la Agenda 2030.

En el futuro, se estimulará el desarrollo de herramientas, mediciones y análisis mejorados. El resultado final será una acción organizada para la transformación de los sistemas alimentarios por parte de todas las comunidades, incluidos países, ciudades, empresas y sociedad civil, ciudadanos y productores de alimentos. En consecuencia, la Cumbre ha considerado esos desafíos en sus deliberaciones, pero el principal desafío es lograr el trabajo en común de los diferentes actores con el objetivo común de mejorar el bienestar de la población.

**5. What are the specific obligations of States and responsibilities of businesses in terms of preventing and addressing adverse impacts caused by the unsustainable production or consumption of food?**

Corresponde al Estado lograr el bienestar de la población y regular a los diferentes actores del sistema alimentario para evitar que priven intereses de otra índole, sobre todo del tipo económico. La gobernanza es insustituible y es la herramienta principal para lograr la articulación armónica de los sistemas alimentarios.

El Estado debe velar porque todos los pasos del sistema alimentario se lleven a cabo de manera justa y esto incluye encontrar el mejor enfoque para producir alimentos de manera sustentable utilizando la investigación científica disponible al respecto, por ejemplo, el análisis de la producción agrícola en México,[[7]](#footnote-7) y los reportes anuales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), encargado de generar estadística e información geográfica en materia agroalimentaria en el país.[[8]](#footnote-8)

Los Estados deben crear el marco legislativo, preparar decretos ejecutivos y promover acciones educativas para prevenir los efectos adversos de la producción o consumo insostenible de alimentos. Asimismo, las empresas deben sentirse responsables de la mayor cantidad posible de esfuerzos para reducir los impactos ambientales y nutricionales de la producción o el consumo de alimentos.

Se consideran las siguientes responsabilidades entre partes:

Estados:

* Políticas claras sin conflicto de interés implementadas en legislación.
* Fortalecimientos de capacidades de las autoridades sanitarias.
* Coordinación interinstitucional bajo un objetivo común.
* Asistencia técnica y financiamiento para productores de pequeña y mediana escala.
* Promoción del mercado local.
* Programas de protección social equilibradas, para alcanzar sustentabilidad de la producción de productores de pequeña y mediana escala.
* Transparencia.

Empresas:

* Financiamiento y asistencia técnica a productores de pequeña y mediana escala (desarrollo de proveedores).
* Diseño y habilitación de centros acopio y redes de distribución eficientes.

**6. Despite the challenges of the pandemic, what are specific examples of rights-based initiatives and good practices (including policy, standards and programmes) that have successfully improved people’s access to adequate food in a sustainable and systemic way?**

En México se aprobó el etiquetado frontal de advertencia sobre el contenido de nutrimentos críticos e ingredientes que representan riesgos para la salud de las personas en un consumo excesivo en productos pre envasados,[[9]](#footnote-9) que se dio durante la pandemia, privilegiando la salud de la población sobre los intereses de la industria.[[10]](#footnote-10)

Asimismo, el Gobierno de México implementó provisiones para garantizar el abasto de alimentos durante la pandemia por medio del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, a través del cual se ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, quedando exentos las actividades esenciales como: la distribución de agua potable, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados.[[11]](#footnote-11)

Adicionalmente, algunos gobiernos locales proporcionaron apoyos en especie o económicos para las personas enfermas o con sintomatología de COVID-19 y a sus familiares.[[12]](#footnote-12)

**Participation and access to information during the Food Systems Summit**

**7. To what extent was the information on the Summit accessible, clear and practical for you and your community and partners?**

Existe mucha información al respecto, toda es accesible, y los links proporcionados permiten ubicarla fácilmente. Quizá sería bueno tener esquemas de rápida consulta.

**8. In what ways have you participated in the Summit (events, dialogues, submission of inputs etc.)? Please describe the nature and content of your participation, if applicable.**

En México, la participación a la Cumbre recayó en la Secretaría de Salud, por lo que se ha coordinado la planeación de los Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios y la convocatoria que ha sido amplia e inclusiva para favorecer que los diversos sectores del sistema alimentario tuvieran un espacio para brindar sus ideas.

Además, ciertas instancias de la Secretaría de Salud han participado en la revisión y emisión de comentarios al documento Summary Table of First wave of game-changing propositions, en abril de 2021.

**9. To what extent would you consider your participation in the FSS as active and meaningful? Please explain.**

Como instancia coordinadora de los Diálogos Nacionales, la Secretaría de Salud ha generado el espacio para el debate y para encontrar puntos de convergencia entre los diferentes actores para generar la articulación del sistema alimentario con un nuevo enfoque hacia el bienestar de la población antes que hacia intereses económicos.

La Secretaría de Salud ha contribuido de manera indirecta con información de salud y nutrición representativa de la población mexicana a través de encuestas como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición[[13]](#footnote-13) y diversos estudios y artículos científicos con temas clave como lo son la seguridad alimentaria[[14]](#footnote-14) y la magnitud de la desnutrición en México.[[15]](#footnote-15) Asimismo, los miembros del “Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición” han sido activos y productivos en la generación de políticas públicas diseñadas para mejorar la nutrición en México.

**Outcomes of the Food Systems Summit**

**1. What are your expectations from the Summit’s outcomes following its conclusion in October 2021? How would these outcomes contribute to the full realization of the right to food for all?** *Ver comentarios al Summary Table of First wave of game-changing propositions.*

Se espera que se consoliden propuestas que aborden el sistema alimentario en conjunto, por ejemplo, para implementar la Estrategia Nacional para una Alimentación Saludable, Justa y Sostenible.

Es de mucho interés para México conocer el resultado de esta Cumbre, por una parte por la iniciativa de conjuntar diversas experiencias de diversos actores, en especial la de la sociedad civil y la de los pequeños comerciantes que pocas veces es tomada en cuenta y que puede proporcionar una perspectiva diferente acerca de cómo mejorar el sistema alimentario a nivel mundial.

Se espera que se cumplan los resultados previstos y que, a través del intercambio de opiniones y experiencias de diferentes países y condiciones, se enriquezca este tema que podría ser utilizado en todo el mundo y particularmente en México para transformar los sistemas alimentarios.

**2. What would be the most optimal implementation process of the Summit’s outcomes? Which international and regional frameworks or forums could serve as a useful platform? Please explain.** *Ver comentarios al Summary Table of First wave of game-changing propositions.*

Se considera importante continuar con Diálogos Nacionales de forma periódica, así como el apoyo de Naciones Unidades para reuniones periódicas para dar seguimiento a los avances tanto teóricos como de implementación.

Si bien la implementación de los resultados de la Cumbre y no solo los avances teóricos son necesarios, México considera que los foros o marcos internacionales y regionales podrían servir como una plataforma útil.

A nivel regional, una plataforma que pudiera servir de difusión para esta información es la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN).[[16]](#footnote-16)

**3. How do you envisage your role in the implementation of the Summit’s outcomes?** *Ver comentarios al Summary Table of First wave of game-changing propositions.*

La Secretaría de Salud será la encargada de coordinar la Estrategia Nacional para una Alimentación Saludable, Justa y Sostenible, que pretende rescatar las mejores aportaciones de los Diálogos Nacionales y tener la apertura para una retroalimentación periódica a partir del avance en los compromisos adquiridos en la Cumbre.

Asimismo, la Secretaría de Salud contribuye de manera importante a la investigación en salud a nivel poblacional que sirve para la toma de decisiones en el país, por lo que también se puede contribuir con estudios poblacionales que incluyan aspectos relacionados a los resultados de la Cumbre.

|  |  |
| --- | --- |
| Grupo de trabajo | **Cumbre de sistemas alimentarios** |
| Nombre del documento | **Summary Table of First wave of game-changing propositions.** |

| Sección del documento | Comentario |
| --- | --- |
| Action Track 1: Ensure Access to Safe and Nutritious Food for All | |

|  |
| --- |
| **Thematic Area 1: Reducing Hunger** |

|  |  |
| --- | --- |
| 1.01 Establish a cross-action track “2030 End Hunger Fund” | Es deseable que cuando se diseñen las políticas y líneas de operación, se incluyan medidas para una gestión independiente de los programas y recursos, libre de conflictos de interés comercial y político para prevenir que corporaciones, cuyos productos podrían estar asociados a problemas de mal nutrición, como las empresas de alimentos ultraprocesados o elaboradores de productos que desincentivan la lactancia materna, obtengan menciones/certificaciones de responsabilidad cuando ésta es simulada y únicamente persigue intereses comerciales. |
| 1.06 Launch a multi-stakeholder effort to widely implement highly integrated, sustainable cold chains | Es deseable la creación de grupos multidisciplinarios para el diseño de planes de logística de movilización y manejo de alimentos, donde se incluyan centros de acopio regionalizados estratégicamente, con infraestructura específica y apropiada para el almacenamiento y distribución de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas. [múltiples centrales de abasto en centros poblacionales clave, en lugar de pocas macro centrales] |

|  |  |
| --- | --- |
| Thematic Area 2: Increasing Access to, and Desirability of, Nutritious Foods | |
| 1.15 Launch a new alliance to end anaemia | Implementar/Fortalecer programas de fortificación de alimentos de consumo generalizado (p.ej. sal, harinas) para suplementar la ingesta de micro nutrimentos y abatir la prevalencia de deficiencias nutrimentales. |

|  |  |
| --- | --- |
| Thematic Area 3: Make Food Safer | |
| 1.17 Develop a new global food safety index | Establecer indicadores de inocuidad utilizando términos de referencia basados en normas internacionales, particularmente las del CODEX. Impulsar la armonización de las normas nacionales con las normas del CODEX. |
| 1.18 Develop a Global Alliance on Safe Food for All | - Promover y apoyar desde los organismos nacionales y cuando sea necesario, internaciones, de asistencia financiera y técnica, el establecimiento/fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de alimentos, conforme las Directrices del CODEX.  Esto debería abarcar a las autoridades competentes locales y regionales, al ser los agentes encargados de la aplicación de las medidas sanitarias y de inocuidad. Por ello, se debería promover la ampliación de su infraestructura, su modernización tecnológica y la capacitación de su personal, para mejorar su efectividad como reguladores y responsables de la protección de la salud humana.  - Impulsar políticas nacionales que declaren la inocuidad alimentaria como una prioridad de interés nacional.  - Invertir en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de inocuidad alimentaria que incluyan a las autoridades competentes, institutos de educación superior e investigación, a los productores, asociaciones de consumidores, inversionistas y otras partes interesadas, en los que se integre toda la cadena de valor, desde el medio ambiente de las áreas de producción y/o captura hasta la mesa. |
| 1.19 Assemble and launch a Food Safety Toolkit. | Adicionalmente a lo señalado para el numeral 1.18, aplicar guías para control sanitario de alimentos callejeros, como el Código regional de prácticas de higiene para los alimentos que se venden en la vía pública en Asia del CODEX FAO/OMS, adaptado según sea pertinente, para otras regiones. |

|  |  |
| --- | --- |
| Thematic Area 4: Cross-Cutting Actions | |
| 1.20 Foster shared learning on Food System Transformation Pathways. | Promover la implementación de Sistemas Nacionales de Inocuidad Alimentaria que vinculen y coordinen a las autoridades competentes, institutos de educación superior e investigación, productores, consumidores, inversionistas y otras partes interesadas, involucrados en toda la cadena de producción, así como en asuntos del medio ambiente. |
| 1.21 Develop new standards and legal frameworks to drive private-sector change | - Impulsar políticas que vinculen a las autoridades nacionales competentes de diversas áreas (regulación sanitaria, atención de la salud, agricultura, medio ambiente, fiscales, de comunicación social, etc) coordinados en la meta común de la inocuidad y seguridad alimentaria.  - Implementar políticas que permitan fortalecer la regulación sanitaria, incluidas la publicidad y etiquetado, la formulación/reformulación de alimentos procesados, la imposición de cargos o el otorgamiento de incentivos fiscales, educación sanitaria y nutrimental, entre otros. |

| Sección del documento | Comentario |
| --- | --- |
| Action Track 2: Shift to sustainable and healthy consumption patterns | |

|  |  |
| --- | --- |
| Thematic Area 1: Food Environment | |
| 2.4. Education  Associated to 5.19, Thematic Area 2: Universal Food Access to build resilience / Action Track 5: Build Resilience To Vulnerabilities, Shocks & Stress | Implementar/Fortalecer Programas permanentes de educación en toda la población, para promover hábitos de consumo saludable y educación sanitaria.  Esto incluye educación en materia de manejo higiénico de alimentos (inocuidad alimentaria) en centros de trabajo, centros escolares desde la infancia a la adolescencia y en los establecimientos procesadores de alimentos (de la granja a la mesa). La educación o capacitación sobre estos temas, contribuye a la prevención de las enfermedades asociadas al consumo de alimentos y promueve la disponibilidad de alimentos inocuos. |

1. Shamah-Levy T, Romero-Martínez M, Barrientos-Gutiérrez T, Cuevas-Nasu L, Bautista-Arredondo S, Colchero MA, Gaona-Pineda EB, Lazcano-Ponce E, Martínez-Barnetche J, Alpuche-Arana C, Rivera-Dommarco J. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19. Resultados nacionales. [↑](#footnote-ref-1)
2. Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu L,. «Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados Nacionales.» ENSANUT. 2020. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf>. [↑](#footnote-ref-2)
3. Olaiz-Fernández GA, Gómez-Peña EG, Juárez-Flores A, Vicuña-de Anda FJ, Morales-Ríos JE, Carrasco OF. «Panorama histórico de la enfermedad diarreica aguda en México y el futuro de su prevención.» Salud Pública de México [Internet] 62, nº 1 (2019). [↑](#footnote-ref-3)
4. CENAPRECE. «Programa de Acción Específico: Prevención de Enfermedades Diarreicas y Cólera 2013-2018.» 2013.<http://www.cenaprece.salud.gob.mx/descargas/pdf/PAE_PrevencionEnfermedadesDiarreicasAgudasColera2013_2018.pdf>. [↑](#footnote-ref-4)
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo. México: 2016. [↑](#footnote-ref-5)
6. Shamah-Levy T, Méndez-Gómez Humarán I, Mundo-Rosas V, Rodríguez-Ramírez S, Gaona-Pineda EB. Factores asociados con el cambio en la inseguridad alimentaria en México: Ensanut 2012 y 2018-19.Salud Publica Mex. 2021;63:350-358. [↑](#footnote-ref-6)
7. Sosa Baldivia A, Ruíz Ibarra G. La disponibilidad de alimentos en México: un análisis de la producción agrícola de 35 años y su proyección para 2050. Papeles de población, 2017;23(93):207-230. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.027> [↑](#footnote-ref-7)
8. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Disponible en: <https://www.gob.mx/siap> [↑](#footnote-ref-8)
9. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010. Diario oficial de la Federación: 27 de marzo de 2020. [↑](#footnote-ref-9)
10. Alianza por la Salud Alimentaria (ANSA). Etiquetado frontal de advertencia en México: Un paso adelante para combatir la epidemia de obesidad y diabetes y fortalecer nuestro sistema inmune. Disponible en: <https://alianzasalud.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/d-2009-etiquetado-frontal-advertencia-hoja-Informativa.pdf> [↑](#footnote-ref-10)
11. Secretaría de Salud. «ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.» Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 2020. [↑](#footnote-ref-11)
12. Gobierno de la Ciudad de México. Procedimiento de Apoyo económico a personas enfermas o con síntomas de COVID-19. 2020. <https://sibiso.cdmx.gob.mx/apoyo-economico-personas-enfermas-sintomas-COVID19#:~:text=El%20apoyo%20econ%C3%B3mico%20a%20entregar,y%20en%20un%20kit%20m%C3%A9dico>. [↑](#footnote-ref-12)
13. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/> [↑](#footnote-ref-13)
14. Shamah-Levy T, Méndez-Gómez Humarán I, Mundo-Rosas V, Rodríguez-Ramírez S, Gaona-Pineda EB. Factores asociados con el cambio en la inseguridad alimentaria en México: Ensanut 2012 y 2018-19.Salud Publica Mex. 2021;63:350-358. [↑](#footnote-ref-14)
15. Cuevas-Nasu L, García-Guerra A, González-Castell LD, Morales-Ruan MC, Méndez-Gómez Humarán I, Gaona-Pineda EB, García-Feregrino R, Rodríguez-Ramírez S, Gómez-Acosta LM, Ávila-Arcos MA, Shamah-Levy T, Rivera-Dommarco J. Magnitud y tendencia de la desnutrición y factores asociados con baja talla en niños menores de cinco años en México, Ensanut 2018-19. Salud Publica Mex. 2021;63:339-349.

    <https://doi.org/10.21149/12193> [↑](#footnote-ref-15)
16. Sociedad Latinoamericana de Nutrición. Disponible en: <https://www.slaninternacional.org/> [↑](#footnote-ref-16)